

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 302 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001105

Señores :	R.U.C. :
Dirección :	
Telefono :	Fax :
Email :	Fecha : 17/12/2025
Concepto	Moneda : S/.
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDACTICOS DE ENCAJE PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL DEL ÁMBITO DE LA UGEL CANCHIS 2025	

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
267	UNIDAD	317500180029	<p>JUEGO DIDACTICO DE ENCAJE DE MADERA 29.4 cm X 20.8 cm X 1.6 cm (NUMEROS)</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <ul style="list-style-type: none">- JUEGO DIDACTICO DE ENCAJE DE MADERA 29.4X30.8X1.6CM(NUMEROS)PUZZLE ENCAJE DEL 1 AL 10- 267 UNIDADES DE JUEGO DIDACTICO DE ENCAJE DE MADERA DEL 1 AL 10- SERAN ENTREGADOS ENVASADOS EN CAJA DE MADERA CON LOGO DE LA UGEL-CANCHIS Y AÑO LECTIVO- REQUISITO PRINCIPAL "CERTIFICADO DE DIGESA". <p>PUZZLE ENCAJE DEL 1 AL 10 CONTIENE: 20 PIEZAS DIVIDIDAS EN 10 DIFERENTES DISEÑOS.</p> <p>LAS IMÁGENES ESTAN IMPRESAS A FULL COLOR.</p> <p>MEDIDAS DE LAS PIEZAS 16X8 CM.</p> <p>MATERIALES DE LAS PIEZAS Mdf, VIENE ENVASADO EN CAJA DE MADERA CON REQUISITO PRINCIPAL "CERTIFICACION DE DIGESA"</p> <p>... MAS DETALLES EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS...</p>		
TOTAL					

Las cotizaciones en condiciones de compra deben estar correctamente llenados en todos los espacios solicitados y dirigidos a la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

- Condiciones de Compra**
- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en Nº Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

FIRMA DE PROVEEDOR



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE JUEGOS DIDÁCTICO DE ENCAJE DE MADERA DE NÚMEROS DEL 1 AL 10 (PUZZLE ENCAJE) PARA LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS DE PRONOEI DEL ÁMBITO DE LA UGEL CANCHIS.

ÁREA SOLICITANTE:

ESPECIALISTA DE INICIAL - ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UNIDAD EJECUTORA – 302 UGEL CANCHIS

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

adquisición de juegos didáctico de encaje de madera de números del 1 al 10 (puzzle encaje) para las instituciones y programas de PRONOEI del ámbito de la UGEL Canchis.

2. FINALIDAD PÚBLICA.

La unidad de Gestión Educativa Local Canchis es una institución educativa dedicada al servicio de la comunidad educativa de la provincia de Canchis. Así mismo tenemos el compromiso de velar por el desarrollo de las actividades pedagógicas de nuestros estudiantes de Educación Inicial, para ello hacemos la propuesta de la adquisición de material didáctico educativo de encaje de madera de números del 1 al 10 (puzzle encaje)

Los materiales educativos como el encaje de números, sirven para espacios de juego para niños. La generación de condiciones para el juego en sectores en el nivel de educación inicial y programas son un vehículo para desarrollar habilidades como la atención, la abstracción, la memoria, la representación, la simbolización o la resolución de problemas. Por eso, en todas las culturas y en todos los tiempos, durante la niñez se juega con ellos. Es importante tener en cuenta que para los niños y niñas todos los materiales juegan un rol importante en su desarrollo emocional y comunicación.

3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN.

La presente especificaciones técnicas tiene por objeto establecer las condiciones para la óptima contratación de compra y/o seleccionar a la persona natural o jurídica para que brinde la compra de material educativo de encaje de números del 1 al 10 en el área de matemática y la competencia de "Resuelve Problemas de Cantidad" para instituciones educativas del nivel Inicial y programas, entendiendo que los materiales contribuyen como soporte al proceso de aprendizaje y desarrollar capacidades. Esta capacidad de crear y manejar una amplia variedad de representaciones simbólicas no nace con el niño. Se construye a partir de las relaciones con el entorno y de los cuidados que reciba. Es la función simbólica con la mediación especial de sus docentes.



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CANCHIS

ÁREA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS.

- Juego didáctico de encaje de madera 29.4 x 30.8 x 1.6 cm (números) puzzle encaje del 1 al 10.
- CODIGO SIGA: 317500180029
- 267 unidades de Juego didáctico de encaje de madera del 1 al 10.
- Serán entregados y envasados en caja de madera con logo de la UGEL-Canchis y año lectivo.
- Requisito principal “CERTIFICADO DE DIGESA”

Nº	CANTIDAD	NOMBRE DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	IMAGEN DE REFERENCIA
1	267	JUEGO DIDÁCTICO DE ENCAJE DE MADERA 29.4 cm X 20.8 cm X 1.6 cm (NUMEROS)	UNIDAD	PUZZLE ENCAJE DEL 1 AL 10 Contiene 20 piezas divididas en 10 diferentes diseños Las imágenes están impresas a full color Medidas de las piezas 16 x 8 cm Material de las piezas Mdf Viene envasado en caja de madera Requisito principal. “CERTIFICACION DE DIGESA”	

4. REQUISITOS DEL POSTOR:

- Persona natural o Jurídica
- Contar con RUC vigente, habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación en SUNAT.
- Tener código de cuenta Interbancaria - CCI
- Tener RNP vigente “Para los casos mayores a 1 UIT”
- No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la ley de Contrataciones del Estado).

5. PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de la ejecución de la Orden de Compra será de (10) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra.

PLAZO ADEQUIV



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CANCHIS

ÁREA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

6. LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes deberán ser entregados en el almacén central de la Unidad de Gestión Educativa Local Canchis, sito en la Av. Centenario N°226, debe contener el logo de la UGEL-Canchis y el año lectivo correspondiente.

7. FORMA DE PAGO:

El pago se realizará en diez (10) días calendario siguiente de haber sido emitidos la conformidad de la compra, previa presentación de los siguientes documentos:

- Copia de la orden de compra
- Comprobante de pago autorizado por la SUNAT
- Guía de remisión
- Carta de autorización para pago mediante CCI

El pago, obligatoriamente se efectuará mediante transferencia a través del código de cuenta interbancaria (CCI), número de cuenta que será comunicado por el contratista a tesorería para su validación mediante una carta de autorización correspondiente.

8. PENALIDAD

Se aplicará la penalidad por retraso injustificado la entrega de los bienes, de acuerdo a lo indicado en el Art, 120 del reglamento de la ley general de contrataciones públicas Ley 36069.

9. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del bien ofertado por un plazo no menor de trescientos sesenta y cinco (365) días, contados a partir de la conformidad otorgada por la entidad.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

Mg. Inés Geovanna Ramos Durán
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN





DECLARACION JURADA

NOMBRE DE POSTOR	
DOMICILIO REAL	
RUC	
CORREO ELECTRONICO	
TELEFONO	
OBJETO DE CONTRATACION	

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- 1) Conozco la ley general de contrataciones públicas que reglamenta las adquisiciones de igual o menor de 8 UIT.
- 2) No estoy dentro de los impedimentos establecidos en el art 39 de la Ley de las contrataciones de estado aprobado mediante Ley 32069 aprobado por el decreto supremo N°009-2025-EF.
- 3) Conocer los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, comprometiéndome a cumplir y en caso contrario me someto a las penalidades y aceptare la resolución del contrato.
- 4) Conozco las sanciones contenidas en el texto único ordenado de la Ley N°27444, aprobado mediante el decreto supremo N°006-2017-JUS, Ley del procedimiento administrativo general.

Sicuani, de de 2025.

.....
Firma y Sello del Proveedor



DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTÍSMO

Yo,.....

Identificado (a) con D.N.I. N° y domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

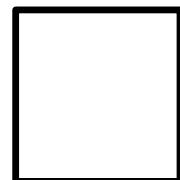
Tengo parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL Canchis o miembros del Comité.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Sicuani a los.....días del mes de..... del 20....



.....
(Firma)
DNI:

Huella digital
(índice derecho)



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Integridad
Trabajo en Equipo
Integridad

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



CARTA DE AUTORIZACION CCI

PRESENTE. -

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO CON ABONO EN CUENTA

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NÚMEROS) ES:

<input type="text"/>																			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

PROVEEDOR:

(INDICAR EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR TITULAR DE LA CUENTA)

RUC N.º:

<input type="text"/>																		
----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonadas en la que corresponde al indicado CCI en el Banco:

NOMBRE DEL BANCO:

Asimismo, dejo constancia que la factura/RH a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios de materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura/RH a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: _____

Nº DE TELEFONO:

NOMBRE EN CASO DE REPRESENTANTE LEGAL:

NOTA: EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO UNICAMENTE CON EL RUC